



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 15 de Agosto de 2020.

COMUNICADO DE PRENSA

14/08/2020

FORMALIZACIÓN POR PROCESO ABREVIADO

Se expidió la justicia referente a denuncia radicada en Unidad Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2, por violencia doméstica a menor de edad, con fecha 29/03/2020, en la que se establece como víctima femenina menor de edad, siendo su padrastro el agresor.

Cumplida instancia judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno Dr DANY ATAHIDES, dispuso la formalización por proceso abreviado respecto al masculino G. A. T. A (44) bajo la imputación de "un delito de violencia doméstica agravada", a la pena de nueve (9) meses de prisión, los primeros tres (3) meses serán de cumplimiento efectivo, los restantes seis (6) meses en régimen de libertad vigilada bajo las obligaciones previamente acordadas.

FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Se expidió la justicia referente a procedimiento llevado a cabo por Seccional Quinta – Dolores, (hurto de moto de fecha 7/12/2019).

Con fecha 2/2/2020, en control vehicular realizado en la ciudad de Mercedes por parte de personal de Unidad Respuesta y Patrullaje, se procedió a la incautación de moto que poseía irregularidades (motor limado), correspondiendo éste a la moto denunciada como hurtada en aquella ciudad, de acuerdo a resultados de pericias realizadas. Derivadas estas actuaciones a fiscalía de la ciudad de Dolores; en el día de la víspera, cumplida la instancia judicial, el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Dr DANY ATAHIDES dispuso la formalización de la investigación respecto al masculino W. E. B. D. D (25), por la imputación de "un delito de receptación agravada



en calidad de autor", quedando el mismo sujeto al proceso, bajo las obligaciones previamente acordadas y el arresto domiciliario nocturno por el plazo de 120 días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Crio. María HORVAT VASSELLA.